

Año XX

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas; y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 centimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

La reorganización administrativa

Bien hicimos en rechazar la hipótesis lanzada por algunos periódicos de que el Gobierno pensaba utilizar las circunstancias extraordinarias producidas por la cuestión sanitaria para aplazar el cumplimiento de promesas solemnemente formuladas.

La lectura de *La Epoca* de anoche indica que el Gobierno se ocupa en los trabajos preparatorios de la reorganización administrativa para llegar a un presupuesto en que, sin que los servicios queden desatendidos, se obtengan las reducciones de gastos que la situación del país hace indispensables y que con voz unánime reclama la opinión.

En las ideas que anoche anticipa el colega, y que aclaran lo dicho hace pocos días por el Sr. Silveira, vamos que, sin suprimir provincias, tratase de organizar agrupaciones para la representación superior del Gobierno y a administración principal de todos los ramos con facultades más amplias que las que tienen los actuales organismos provinciales, realizando con ello en mayor escala que ahora los principios descentralizadores.

Segun este proyecto, la agrupación de provincias para crear departamentos o regiones con autoridades superiores, llevará en sí el arreglo de las oficinas de Gobernación, Hacienda y Fomento, y la disminución de Diputaciones provinciales, pudiendo éstas realizar los servicios a ellas encomendados con mayor economía, pues no hace falta que haya tantas oficinas como provincias, ni que actúen tres ó cuatro comisiones provinciales para despachar lo que una sola puede resolver perfectamente.

En las capitales de agrupación podrán residir, a la vez que los gobernadores superiores, los ingenieros de la región y las delegaciones, quedando en las actuales provincias las administraciones de Hacienda, las tesorerías e intervenciones, es decir, todos los organismos que administran, dejando a las autoridades gubernativas y económicas la dirección de los servicios, la alta inspección y la facultad de resolver de un modo definitivo las reclamaciones que se promuevan contra los actos administrativos que no excedan de la cuantía que se establezca.

Da este modo también las resoluciones llamadas ahora de primera instancia se decidirán con más imparcialidad, puesto que se adoptan por distintos funcionarios y en una atmósfera distinta, en muchos casos, de aquella en que se administra, y los centros directivos tendrán menos asuntos que despachar en alzada, ó que exijan su intervención; libres de cuyos trabajos, podrán dedicarse con más asiduidad a la función de dirigir, que es su principal deber.

En cuanto a la administración municipal, dice:

«No sabemos si ese propósito se llevará a la administración municipal, como en realidad podría llevarse, de un modo más radical, suprimiendo ó agrupando Ayuntamientos de población inferior a 1.000 almas, pues de este modo se economizarían gastos locales, se podrían establecer mejor los servicios de los Municipios, sobre todo, los de enseñanza, justicia municipal y sanidad, pues no cabe que sin un gravamen excesivo tengan los pequeños pueblos un secretario, un maestro, una maestra y un médico, y será más fácil a los jefes de provincia ó de departamento entenderse con los Ayuntamientos.»

Aunque no es posible juzgar, solo por líneas generales, un proyecto de la magnitud del indicado, adviértese, por de pronto, al pár que un pensamiento excelente, cual es el de ampliar la esfera de acción de las regiones ó agrupaciones en el órden administrativo, cierta contradicción que quizá luego en el proyecto completo no exista.

Si se ha de conservar la actual división en provincias, y la reforma consiste principalmente en agruparlas, dando a las nuevas regiones atribuciones que hoy corresponden a la administración central, la economía que en ésta se obtenga (la cual, por cierto, nunca puede ser de mucha importancia), será apenas perceptible al tener

que sufragar los nuevos gastos de la administración regional que se crea.

De todos modos nos complace en extremo, y no dudamos que tal será la opinión general, que el Gobierno se ocupe en el cumplimiento de sus promesas de reformas, las cuales, en el punto concreto de la reducción de gastos, no creamos puedan alcanzar verdadera eficacia sino en los departamentos de Guerra y Marina.

La reorganización urge en todos los ministerios, casi por igual, y en todos podrá servir para que tengamos una administración más rápida y más barata que la actual; pero donde esta reorganización puede conducir a reducciones de verdadera importancia es en los ministerios militares, segun con excelente sentido ha expresado en distintas formas la opinión general del país.

LA PESTE

LAS INSPECCIONES SANITARIAS

Segun las referencias oficiales que publican todos los periódicos, está ya terminada la red de Inspecciones Sanitarias que el ministro de la Gobernación y el director de Sanidad han acordado establecer en la frontera portuguesa para prevenir a España del contagio de la peste.

Siete son las inspecciones creadas, de las cuales corresponden cinco a los puntos avanzados de las otras tantas líneas férreas que unen nuestro país con el vecino reino, ó sea Tuy, Fregeneda, Fuentes de Oñoro, Valencia de Alcántara y Badajoz. Su utilidad y conveniencia no precisa ser demostrada; basta su indicación para comprender la necesidad de que se tratara de situar con la mayor urgencia en dichas poblaciones los elementos necesarios para cerrar el paso a la terrible enfermedad. Las otras dos inspecciones se han establecido en carreteras, teniendo su establecimiento, por ser pueblos inmediatos a la frontera, en Piedras Albas, de la provincia de Cáceres, y La Guardia, de la de Pontevedra.

Con esto se crea tenar tan a cubierto a España de la peste, que segun la opinión del director de Sanidad, que publican los periódicos, solo por una rarísima circunstancia, que no se espera, podrá desrollarse en nuestro país dicha enfermedad.

La justificación de las inspecciones establecidas en las carreteras, no es perfectamente clara, pues hay poblaciones fronterizas de mucho más tránsito y comercio que éstas en las provincias de Huelva, Zamora y Orense, y principia mente en las dos primeras, en donde no existe ninguna inspección, ó a lo sumo se encargará este servicio a los médicos municipales, quienes en la mayoría de los casos tendrán que desobedecer las órdenes de la Dirección de Sanidad y cederán a la exigencia de los caciques y de los comerciantes e industriales más importantes de la localidad, prestándose a que pasen la frontera las personas y mercancías que se les pida. Lo ocurrirá lo mismo que al gobernador de Badajoz, que a pesar de su posición y autoridad, y de tener órdenes del ministro en contrario, permitió la entrada en España de más de 21.000 viajeros, cediendo a la presión local.

No nos proponemos criticar las medidas adoptadas. Nuestro propósito es hacer ligeras indicaciones, por si se cree útil tenerlas en cuenta. Decimos que no se han escogido los puntos más importantes, y vamos a demostrarlo. Aparte la preferencia que supone el hecho de que mientras en algunas provincias existen dos inspecciones y en otras, como Zamora, Huelva y Orense, ninguna, lo cierto es que hay varios puntos fronterizos que tienen más tránsito y comunicación con Portugal que La Guardia y Piedras Albas, entre ellos Alcañices (Zamora), Rosal de la Frontera (Huelva), Olivenza (Badajoz) y otros.

Una breve reseña será suficiente para demostrarlo. La provincia de Zamora tiene dos carreteras que, partiendo de la capital, afluyen al vecino reino, pasando una por Alcañices y la otra por Barmillo de Sayago. Por los dos caminos el tránsito es bastante importante.

En Huelva hay también otros puntos por donde el tránsito y el comercio tienen igualmente bastante importancia.

Inmediata a Rosal de la Frontera, situado en la misma frontera portuguesa, pasa una carretera que continúa hacia el interior de Portugal, y que por ser paso obligado, es de bastante tránsito. Tiene aduana, en donde hay algún movimiento. Existen igualmente otros puntos, como son Palmogal, en donde hay aduana; Encinasola, paso obligado de Barrancos, también con aduana, y el puerto de la Laja, situado en la comunicación del río Chanza y el Guadiana, y por donde el tránsito es también considerable.

Orense tiene igualmente dos carreteras que desembocan en Portugal. Una que va de la capital a Celanova, San Pedro de Benda y pasa por el pueblo fronterizo de Santa María de Entrino, y la otra que va también desde la capital a Ginzó de Limia, Verín y pasa por Fozes de Abajo, inmediato a la frontera. Por ambos caminos es muy importante el tránsito.

Badajoz, en cuyo pueblo de Olivenza enlazan tres carreteras, que continúan después hasta Portugal, tiene aduana y su comercio y comunicación con Portugal son muy activos.

Y por último Salamanca, por donde atraviesa una carretera que después de pasar por Aldeavilla de Ribera, pueblo fronterizo, entra en Portugal.

No se han tenido en cuenta quizás todos estos detalles por la precipitación con que ha sido necesario dictar las medidas de prevención sanitarias, lo cual en cierto modo se explica dada la urgencia de las circunstancias y el buen deseo en que aquellas se han inspirado. Pero estos errores, que son fáciles de corregir, no dejan de tener alguna importancia, lo cual nos ha movido a señalarlos.

DESDE PANTICOSA

El Sr. Paraiso

De una carta de Panticosa, que hemos recibido hoy, tomamos los siguientes párrafos, que se refieren al Sr. Paraiso:

«Aquí he venido con su hijo, ya hombre, y su secretario, pasando desapercibido para la generalidad de los agustistas, excepción hecha de algunos pocos políticos y de los que se hospedan en el piso bajo de la casa de la Pradera, a quienes no ha podido menos de chocar ver abiertas durante todo el día las puertas del cuarto que ocupó la Infanta Eulalia, y dos hombres, el hijo y el secretario del señor Paraiso, ocupándose en escribir, copiar cartas, etc.»

El Sr. Paraiso habla desdefiosamente, refiriéndose a los políticos más importantes, y plantea con gran sencillez y da por resueltos los problemas de mayor gravedad.

Sin embargo, niega que esté formulando ningún proyecto de presupuestos, y dice que *qué más querría Silveira*, por lo cual puede éste ir recogiendo todas las alabanzas que con tal motivo le ha dedicado, y en cuanto a los trabajos demostrativos de que pueden hacerse los cien millones de economías, guarda mucha reserva, si bien no oculta, cuando con otro motivo trata en sus conversaciones de estos asuntos, que se impone la supresión del ministerio de Marina, el arriendo de los arsenales, pues comparado su administración con la de las Sociedades particulares que se dedican a idénticas construcciones y trabajos, mientras aquélla cuesta al Estado un 64 por 100, la particular apenas si pasa del 10 por 100; insiste en la reducción del personal de empleados y en los demás puntos del programa de las Cámaras, así como en negarse a descender a pormenores de presupuestos, porque dice que *no pueden conocerse ni apreciarse debidamente las necesidades de una casa sin estar dentro de ella*, y que así lo dijo a Villaverde cuando le invitaba a que le indicase dónde y cómo podrían hacerse economías por cien millones de pesetas.

El arreglo de las deudas no le satisface; dice que es como al enfermo que necesita cuatro sangrías y se le hace solo una, que quizá cuando traten de hacerse las otras resulten inútiles, por no ser ya tiempo.

Tampoco dice que ha estado nunca con forma con que las Cámaras envíen representaciones directas a las corporaciones populares, por entender con que esto desvirtuaría el verdadero sentido de su propaganda, pues ellos ayudarán resueltamente tanto en la administración de los pueblos y de las provincias como en la del Estado al que lo haga bien, llamémosle como quiera y perrenezca a éste ó el otro partido.

No creo que se muera de amor por las Cámaras y Asociaciones agrícolas, y menos por su presidente, señor Costa, refiriéndose claramente en sus conversaciones que más bien que una ayuda, ve una traba y una dificultad en sus trabajos para la realización de los propósitos de las Cámaras de Comercio.

Como ya han indicado los periódicos, se propone celebrar unos cuantos meetings: el primero en Huesca, el segundo en Tarrasa, y no en Barcelona, por no serle favorable la actitud de aquella Cámara, aun cuando los gremios si le han invitado a ir; el tercero en San Sebastian, que dice será el más importante, y el cuarto en Granada ó Córdoba.

No dice cuáles hayan de ser los temas que se han de desarrollar en esas reuniones, limitándose a indicar generalidades en defensa del programa, pero indudablemente procurarán influir en la resolución del problema político, que considera ha de plantearse y resolverse para aquella fecha.»

CONSPIRACION EN FRANCIA

Sitio en regla

Paris 18.—Segun las informaciones de la noche pasada y lo que dicen los amigos de Julio Guerin, las gestiones que han hecho aquellos cerca de éste, hacen creer con fundamento que termine de un modo satisfactorio la inconcebible y pertinaz resistencia de Guerin.

Paris 18.—Una Nota oficiosa de la Agencia Havas dice que el gobierno no empleará ningún medio para apoderarse a viva fuerza de Guerin ni asaltar la casa de la calle Chabrol.

Solamente mantendrá la vigilancia por medio de sus agentes para impedir la comunicación de Guerin con el exterior del edificio en que se halla encerrado. También impedirá el gobierno toda alteración del órden en las calles.

Incidentes del sitio

Paris 18.—A las once de la mañana la calle Chabrol está completamente despejada de curiosos. La ocupan tres compañías de la guardia republicana, 75 guardias a caballo y 150 guardias de la paz.

El público se aglomera en la calle Bellefond, desde cuya parte alta puede verse toda la calle Chabrol. El prefecto de policía, M. Lepine, da personalmente las disposiciones.

A las doce y media todavía no ha llegado el general Jacquy, diputado nacionalista, que está negociando con el ministro del Interior.

La impaciencia crece. Lepine acaba de telefonar al ministro del Interior, y anuncia que todo parece apazado.

Dicese que el general Jacquy ha tenido noticia de que Guerin era prisionero de su gente.

Esta declaración produce un incidente. Devas, administrador de *La Libre Pa-pale*, llama a Guerin, el cual abre la ventana.

Devas le grita: —Dicen que os estáis batiendo ahí dentro. —No es verdad—contesta Guerin—no nos batiremos más que contra los que vengan a buscarnos.

Otro jurado

En la estación de Villefranche ha sido detenido, al bajar del tren, el célebre Vial, capellán de los Hermanos Cristianos.

Está complicado en el complot orleanista.

Vial colabora en el periódico clerical *La Croix*. Ha escrito dos libros que produjeron gran escándalo por sus destempladas frases de estilo. Se titulan *El juicio sectario* y *El juicio rey*.

Dicen sus compañeros que es una excelente persona, pero que es muy exaltado y se cree perseguido por los judíos.

Manifestaciones

Paris 18.—La noche última se han repetido en la calle de Chabrol, donde está situada la casa en que Julio Guerin se ha hecho fuerte, las manifestaciones de los revisionistas.

Los agentes de la autoridad intervinieron, deteniendo a una docena de manifestantes.

Asagrásase que la policía hizo cortar anoche las cañerías del agua de la casa de Guerin.

CONGRESO ISRAELITA

Repatriación de judíos.—50 millones y 100.000 suscritores.—Colonización de Chipre.

Paris 18.—Se ha inaugurado en el Casino de Basilea el tercer Congreso israelita. Al acto asistieron más de 500 delegados en representación de 1.200 comités de Europa, Asia, América y la República del Transvaal.

Ha sido elegido presidente el doctor Herzl y vicepresidentes el insigne escritor Max Nordau, representante de Paris, el doctor Gaster, de Londres, y el doctor Mandelstamm, de Kief.

El presidente pronunció un discurso declarando abierto el Congreso y resumiendo los trabajos realizados cerca del Sultan de Turquía para la promulgación de una ley, bajo la garantía de las potencias europeas, que permita la repatriación de los judíos perseguidos en todo el mundo.

El comité central posee para este objeto 50 millones de francos y goza de la absoluta confianza de 100.000 suscritores, quienes al promulgar la ley el Sultan, comenzarán inmediatamente la colonización.

El doctor Herzl añadió que el comité ejecutivo fué recibido por el Emperador de Alemania en Jerusalem, quien dió cuenta a S. M. del proyecto, ofreciéndole éste su más decidido apoyo, y que otros muchos hombres de Estado europeos están conformes con el proyecto de los israelitas y dispuestos a ayudarlo en su empresa.

El asunto principal del programa de este Congreso, es la colonización de Chipre por los judíos, que ha sido propuesta por el delegado americano.

A continuación Max Nordau dió lectura de una interesante Memoria sobre la situación de los judíos en todo el mundo. Simultáneamente y en la misma población se ha inaugurado otro Congreso de señores israelitas bajo la presidencia de señores Gottheil, de Nueva-York.

Rumores infundados

Anoche circuló con insistencia la noticia de que en Almedina, pueblo de la provincia de Ciudad Real, se había presentado una enfermedad sospechosa, y que algunos de los atacados de la misma habían fallecido a las pocas horas, después de horribros dolores.

Se añadía que al sentirse enfermos se hinchaban, muriendo asfixiados. Los cadáveres se ponían negros. El ministro de la Gobernación dirigió un telegrama al gobernador civil de Ciudad Real para que se informara de lo que hubiera de verdad.

Vigilancia militar

Dice La Correspondencia:

«Hemos oído ayer tarde a personas que parecen bien informadas, que el capitán general de Madrid, en reciente orden de la plaza, había dispuesto dividir por zonas la población y encargar a oficiales de la guardia que vigilen hasta las doce de la noche los establecimientos públicos y las casas de mal vivir, para intervenir, si fuera preciso, en cualquier escándalo que promuevan los militares.»

LOS TENIENTES DE NAVIO

Cádiz 18.—El Diario de Cádiz, en su edición de esta noche, dice lo siguiente:

«Segun tenemos entendido, ayer llamó el capitán general del departamento a los tenientes de navío que suscribieron la instancia al ministro, y les comunicó la orden de éste de que quedaban arrestados por ocho días, los que tienen a cargo, en sus respectivos destinos, y los demás en sus casas.»

UNA PAGINA

DE LA REVISTA DE ANTAÑO

La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos publica en su último número un docu-

mento que por lo curioso ó interesante vamos a reproducir. Es una real orden por la que se prohibió la educación de la juventud española en los colegios de Francia.

Dios así: «Presidencia de Castilla.—Excmo. Señor: Cou fecha 31 de Diciembre último me dice el señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

«Excmo. Señor: El señor Secretario del despacho de Estado me dice en oficio de 8 de este mes lo que sigue.—Excmo. Señor: Habiéndose visto en Consejo de señores Ministros el expediente instruido en esta primera Secretaría relativo a la educación que reciben en un colegio dirigido en Paris por un tal Silveira varios jóvenes españoles y americanos, fué de dictamen que se repliase las órdenes ya expedidas anteriormente para que no se permitiera a los jóvenes de la Península y de las Américas afeles pasar a educarse a los establecimientos de Francia, donde aún presenciando de la compañía de los franceses de su edad, y del contagio, tan fácil en los primeros experimentos años de la vida, de los innovadores principios políticos, repelidos por los vasallos de España, tienen por consecuencia muchos jóvenes de las provincias insurrectas de América. Y habiéndose conformado el Rey Nuestro Señor con este parecer, lo comunico a V. E. para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca.—Y habiendo dado cuenta al Rey Nuestro Señor del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comunico a V. E. como lo ejecuto de su Real órden, para su conocimiento y fines que se expresan en el mismo y por continuación de la que acerca de este punto comunicué a V. E. en 23 de Agosto de 1830.»

Trasladó a V. E. esta Real resolución para su inteligencia, la del acuerdo de este Tribunal y demás efectos consiguientes mandados por S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1830.—Josef María Ruiz.—Sr. Capitan General Presidente de la Chancillería de Valladolid.

MAITRE LABORI

El presunto autor

Rennes 18.—Gloro, el detenido como autor del atentado contra Labori, tiene cuarenta y ocho años de edad. Ha sido en Rennes ayuda de cámara. Varias veces ha dado señales de enajenación mental, por lo que se le encerró en un manicomio.

Su denuncia procede del alcoholismo. En 1896 cuando Félix Faure hizo su viaje por Bretaña, fué detenido en Saint Malo, por haber gritado al pasar el carruaje presidencial «Viva el rey.»

Averiguado que estaba loco, se le puso en libertad.

Estado de Labori

El abogado de Dreyfus avanza en su mejoría. El ligero recargo febril que sintió ayer, ha cedido fácilmente. Los médicos insisten en que en los primeros días de la semana próxima podrá maistre Labori asistir a las sesiones del Consejo de guerra.

Equivocación

Rennes 18 (recibido el 19).—El coronel Pl quart y otros testigos, declaran que las señas del detenido como presunto autor del atentado, no coinciden con las del individuo que lo cometió.—Fabra.

LA REVISION del proceso Dreyfus

La sesion de ayer

Declaracion de Picquart

Después de la condensación de Dreyfus—dice— cuando cualquier estafador que fiera sus ojos a los del negociado de información algunos centenares de francos, veía a decirlos: «Tengo la prueba absoluta de la traición cometida en tal año por Dreyfus, quien a la sazón hallábase en cual parte.» Así, a Dreyfus se le ha visto en Londres, en Edimburgo, en Roma, en Constantinopla. En fin, Dreyfus ha sido cabeza de turco y fión de paratistas.

Pero ocurría algo más importante, y es que, aun deportado Dreyfus, continuaban saliendo documentos del ministerio; entre ellos el de los cuadros efectivos en pie de guerra de un cuerpo de ejército. La devolución de este documento nos fué ofrecida mediante dinero.

Extiéndese en largas consideraciones para explicar los motivos por los cuales sospecho que el verdadero autor del *bordereau* era Esterhazy.

Dice que comenzó su sospecha leyendo su nombre en el *petit bleu* sustraído del domicilio de un agregado militar y hecho treinta y dos pedazos.

Seguidamente comenzó por ese lado sus indagaciones, y para empaparse mejor del asunto abrió por primera vez el legajo secreto que había servido para condenar a Dreyfus.

Quedó estupefacto. Una de las pruebas más abrumadoras, uno de los documentos traducidos por Du Paty de Clam lo mismo se podía aplicar a Dreyfus que a Esterhazy. Entonces nacieron mis dudas—añace Picquart respecto de la culpabilidad de Dreyfus. Pero antes de inculpar a Esterhazy informéme detenidamente, indagué, vacilé mucho y todo lo hice en silencio, misteriosamente.

De procederse en un principio con la prudencia conveniente, las cosas habrían ido de otra manera. No se habría divulgado cuanto ocurrí ó si cinco ó seis jefes de negociado y cinco ó seis subjes y otros tantos oficiales subalternos no hubieran estado desde un principio mezclados a este asunto, el cual jamás habría llegado a alcanzar las tremendas proporciones con que se presenta hoy.

Picquart discute largamente todos los documentos del *dossier* secreto, explicándolos uno a uno. Dice que la nota llamada de *Dreyfus* comenzaba por las palabras *adida*, *pruebas*, que podían aplicarse indistintamente a Esterhazy ó a Dreyfus.

En otro documento, en que se pelian al traidor, sea el que fuere, determinados informes, se dice que muchos oficiales de Estado Mayor tenían relaciones perfectamente lícitas con los agregados militares extranjeros.

Picquart muestra en seguida las razones que pueden hacer creer que Dreyfus no era auido en ninguno de estos documentos, ni en los que se acusa a un empleado del ministerio de ser traidor, ni en los que se supone que varios empleados del mismo centro frecuentaban lícitamente la amistad de agregados extranjeros.

Examina después el documento en que está la famosa frase de «Este canalla de D...», y hace varios razonamientos para demostrar que tampoco se refería á Dreyfus.

Picquart se explica con gran claridad, y sus deducciones impresionan vivamente al auditorio.

Al terminar el exámen de la primera parte del dossier, Picquart dice que depiora que esté ausente Du Paty de Clam, cuya declaración estima indispensable, porque hizo el comentario del dossier secreto.

A propósito de este comentario, inspirado en el objeto de dar á cada documento valor contra Dreyfus, hace notar Picquart que este comentario ha desaparecido y no está entre los documentos presentados al Consejo de guerra.

«Y es más—añade—con este documento se ha hecho desaparecer también otro escrito por mí, que era de gran interés. (Sensación.)

Respecto de Esterhazy, sucede una cosa muy rara—sigue diciendo Picquart—el general Mercier, el general Goussé y el general Rogot han declarado que este jefe tenía una vida relajada, estaba lleno de trampas y carcaía de sentido moral, y sin embargo se le tenía empleado en la oficina de informaciones del ministerio de la Guerra, en los servicios más delicados y en las declaraciones más reservadas.

Mis sospechas contra Esterhazy fueron aumentado, y acabé por confirmarme en que era suyo el bordereau.

Pero cuando mi juicio sobre la culpabilidad de Esterhazy se hizo definitivo, fué cuando los jefes á quienes propuse contra aquel medidas preventivas, se negaron á adoptarlas. Me dijeron que siguiendo ese camino volveríamos á abrir el proceso Dreyfus.

Contesté al general Goussé, que me había dicho las anteriores palabras: «Pero ¿y si Dreyfus es inocente? El general Goussé me respondió: «Eso no importa nada. Esas consideraciones no deben entrar en nuestros cálculos.» Produjéronme asombro tales palabras.

El general Goussé continuó diciéndome: «No digas á nadie cosa alguna de lo que he dicho pensado.» Yo contesté: «Pero es que la familia de Dreyfus seguramente procurará demostrar la inocencia de éste, y podrá tener noticia de la falsedad de este documento y de la intervención de Esterhazy.» El general Goussé me respondió: «Si no decís nada, nadie lo sabrá.» «Mi general—respondí yo—lo que decís es abominable. Yo no sé lo que haré; pero es seguro que no llevaré este secreto á la tumba.» (Viva sensación.)

Lo que digo es rigurosamente exacto, y desfiló al general Goussé á que lo rectificó mirándome cara á cara. (Profunda sensación.)

Después comenzaron contra mí las maquinaciones en el ministerio, hasta mandarme á Túnez so pretexto de una misión especial.

Continúa después refiriendo todas las persecuciones y prisiones que ha sufrido, que terminaron dejándole de reemplazo. Finalmente, entrega al tribunal una memoria explicando todo lo ocurrido con el célebre petit bleu, y sincerándose de los ataques que con motivo de este documento se le han dirigido.

«El bordereau—añade—sólo han podido traerlo al ministerio desde la embajada alemana, y de ella únicamente dos personas, una de las cuales es inteligentísima, y podía escamotear el documento.

Henry sabía que el bordereau era de Esterhazy.

Las únicas personas que conocen la manera cómo se hizo el bordereau son Henry y un espía ya descreditado y conocido en todas las embajadas extranjeras.

Muerto aquél y no siendo posible interrogarle, solo queda el testimonio del espía, y no hay el menor inconveniente en que comparezca, porque, como ya he dicho, nadie se hará en el sucesivo de sus servicios. Los agregados militares le conocen ya y su nombre es generalmente conocido.

Presidente.—El petit bleu ¿se recogió en el mismo sitio que el bordereau?

Picquart.—Sí.

Presidente.—¿De manera que no llegó á manos del destinatario?

Picquart.—Fué interceptado.

Con esto termina la sesión.

Impresión

Dreyfus, que no parece cansado de la atención con que tiene que seguir los debates, escuchó con especial interés las extensas explicaciones que dió el coronel Picquart, cuya claridad de lenguaje y fuerza de lógica en las deducciones fueron muy notadas.

Dreyfus, sobre todo, pareció vivamente interesado, así como los generales Billot, Zurlinden y Mercier.

Cuando Picquart examinó la parte del expediente secreto referente á las comunicaciones de la policía, demostró que no contenían nada, ningún cargo serio contra Dreyfus, sino únicamente informes insignificantes, envueltos en detalles falsos para darles interés.

«Ahí tenéis, por lo demás—añadió Picquart—en el sumario de Bagrepaire, el ejemplo de esas gentes que saben presentarse, con apariencias de algo, el vacío más absoluto.

Manifestación en París

París 18.—Al anochechar se produjo hoy una manifestación en el boulevard Magenta. Unos cincuenta hombres iban gritando: «Viva Zola! Abajo el ejército!

Un centenar de nacionalistas apaléo á los que gritaban.

Han resultado varios heridos y se han hecho algunas prisiones.

LA PRENSA

Y LOS CONSEJOS DE GUERRA

Los periodistas y el Sr. Silvela

La comisión ejecutiva de la prensa visitó anoche, á las once y media, en su despacho, al presidente del Consejo de ministros, para ratificarle la manifestación escrita que la prensa de Madrid ha dirigido al Gobierno.

La entrevista duró cerca de una hora. El Sr. Silvela prometió que en la primera sesión que celebren las Cortes el Gobierno presentará un proyecto de ley que resuelva definitivamente la cuestión de competencia de jurisdicciones para los delitos de imprenta.

Respecto al caso particular del proceso de los Sres. Urquía y Jimenez Escamilla, el presidente del Consejo manifestó á la comisión que no puede el Gobierno intervenir en la cuestión tal y como está resuelta, y que debe dejarse íntegra al Supremo de Guerra y Marina.

Añadió el Sr. Silvela que si se han cometido infracciones legales ó omisiones de trámites necesarios y esenciales, que se utilicen los recursos necesarios para restablecer el imperio de la ley que haya sido perturbada.

La comisión ejecutiva ha vuelto á reunirse esta tarde á las cuatro, para seguir cumplimentando los acuerdos tomados y examinar si deben tomarse otros nuevos.

Notificación de la sentencia

Según dice El Nacional, ha sido ya notificada á los Sres. Urquía y Escamilla la sentencia dictada por el Consejo de guerra y aprobada por el capitán general.

«El Sr. Urquía manifestó que, por respeto al juzgado, oía la lectura de la sentencia; pero que, de conformidad con las manifestaciones que tenía hechas, protestaba del fallo recesivo por considerarlo injusto, dato que en tiempo hábil había presentado la demanda de incompetencia ante el juzgado del distrito del Centro, el cual había requerido oportunamente de inhibición á la jurisdicción militar.

Fundó, además, nuestro amigo su oposición al juzgado, en el hecho demostrado de ser incompetente para entender en aquélla el Sr. Jimenez Castellano, según lo dispuesto en el artículo 149, incisos 9 y 10 del Código de Justicia Militar, reiterando al mismo tiempo su protesta por las irregularidades cometidas en el proceso.»

Los Sres. Urquía y Escamilla se negaron á firmar la sentencia, la cual autorizaron dos empleados de la Cárcel.

La competencia

Dice también El Nacional que la jurisdicción ordinaria mantiene la competencia en este proceso por entender que la autoridad militar recibió á tiempo oportuno, para proceder en forma, la demanda de inhibición.

LA PESTE EN OPORTO

Más casos

Oporto 18.—Anoche se registraron dos nuevos casos de peste.

Los atacados han sido asistidos en sus domicilios, y en ellos continúan, previa autorización de los médicos.

Esta mañana ha habido otros dos.

En los centros oficiales se dice que estos casos no son de peste.

Quedan en los hospitales seis convalecientes; el período de curación dura de veinte á veinticinco días.

En Barcelo, distante dos horas de Oporto, un viajero que se dirigía á la romería de Viana do Castelo, sintióse enfermo é ingresó en el hospital con síntomas de peste bubónica.

El enfermo está aislado desde ayer.

Precauciones sanitarias—Los consules.

Oporto 18.—Hoy comenzaron ya las desinfecciones para las procedencias de Oporto en la estación de Villanova de Caya, inmediata á esta capital.

Las Compañías de los vapores del Brasil han suprimido la escala de sus barcos en Oporto.

La propia determinación han adoptado las Compañías italianas.

Los consules de Inglaterra y Alemania continúan dando patente limpia á los barcos de sus respectivos países que salen de este puerto.

Se había de que todos los consules celebrasen en breve una reunión, á fin de ponerse de acuerdo y de unificar su conducta en este asunto interesante.

El comercio y la peste

Oporto 18.—Una comisión de los directores de las sociedades mercantiles y de comerciantes ha visitado al gobernador pidiéndole que permita el tráfico de carbones minerales y de otras materias no consumables, porque de lo contrario las fábricas paralizarían sus trabajos, las clases obreras sufrirían miseria y probablemente ocurrirían conflictos.

El gobernador ha ofrecido atender las reclamaciones del comercio, pero á condición de que todas las mercancías sean desinfectadas.

Los comerciantes han pedido también que se destine un regimiento dentro del puerto de Leixões para establecer en él grandes estufas desinfectadoras y que puedan entrar y salir los vapores sin patente sódica.

Españoles en Portugal

Epinho 18.—La colonia española ha obsequiado hoy con un almuerzo á la colonia española de Granja.

Han asistido cincuenta y tantos comensales, entre ellos los Sres. Seliés y conde de las Almenas.

Pronunciáronse brindis entusiastas por Portugal y España.

Después del almuerzo los españoles han recorrido los casinos, siendo obsequiados en ellos con Champagne.

Se ha tocado la Marcha Real y el Himno portugués.

Se han dado vivas entusiastas á España y Portugal.

¿Casos en Londres?

Noticias particulares recibidas de Londres, se hacen eco del rumor de haber ocurrido en aquella capital algunos casos de peste. Igualmente el consúl de España en Oporto dice que según diligencias las procedencias de Inglaterra, porque el vapor City of Cork, que llevó la peste á la ciudad portuguesa, no procedía de la India, sino de Londres.

Este barco hizo desde el mes de Junio diferentes viajes á Oporto con carga general de los Docks de Londres trasportando mercancías que procedían de la India.

Visajeros de Portugal

La estación sanitaria de Badajoz empezó á funcionar ayer, admitiendo á todos los pasajeros que estaban detenidos en Elvas.

Muchos de estos pasajeros han llegado hoy por la mañana á Madrid, siendo recibidos en la estación del Mediodía por el director general de Sanidad Sr. Cortezo y por el gobernador y el alcalde de Madrid.

Varias noticias

Según parece, la Compañía de ferrocarriles real portuguesa ha acordado no admitir visajeros de mercancías de España para Portugal.

se enviarán á la frontera dos inspectores médicos con el encargo de reconocer los ganados y determinar los alimentos que pueden dedicarse al consumo público sin peligro para la salud.

—Ha quedado instalado en Carabanchel y Alcalá de Henares el material sanitario militar para las estaciones de la frontera.

—En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas dando cuenta de que el acondicionamiento de toda la frontera portuguesa se está realizando con gran actividad.

Barco sospechoso

San Sebastian 18.—Esta mañana llegó á Pasajes una embarcación que el día 24 de Julio tocó en Lisboa. Estuvo después en Londres y en Ambrass, desde donde se dirigió á este puerto.

Para entrar en él pidió práctico, y ya estaba éste á bordo, cuando la dirección de Sanidad hizo que el barco marchara, sin tocar en ningún punto de la costa, al lazareto de Santander con práctico y todo.

Circular de la dirección de Sanidad.

La dirección general de Sanidad publica en la Gaceta de hoy una circular encareciendo la práctica de las prescripciones sanitarias.

Dicha circular contiene, entre otras, las siguientes consideraciones:

En el caso desgraciado de que en el reconocimiento de la frontera, durante el resto del viaje y hasta el final del período de incubación, se presenten síntomas que hagan sospechar la presencia de enfermedad epidémica pestilencial, el primer aviso debiera partir de las familias del paciente, cuando no del paciente mismo, por interés suyo y por espíritu de humanidad y deber cristiano.

Ha de facilitarse la acción de los médicos aun en lo que tiene de delicado el caso, que no es en ellos sino deber imperativo profesional y de conciencia, y si las medidas que para atajar el contagio se hacen necesario desplegar en estos momentos de peligro positivo, son molestias y determinan sufrimientos y pérdidas, no son ni aquí los ni éstas tan grandes ni intolerables que puedan contraponerse al beneficio que para los enfermos, para sus familias y para sus convalecientes resulta de su plantamiento.

Respecto al aislamiento del enfermo y de las personas que lo cuidan, á la desinfección de los objetos de su uso y á la destrucción tan sólo de aquellos que casi sin valor material constituyen un peligro inminente en su manejo por las personas sanas.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

La Escuela de Comercio

San Sebastian 18.—Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado hoy al ministro de Fomento para darle á conocer las bases sobre que ha de ser fundada la Escuela de Comercio que será costeadá por el Ayuntamiento y la Diputación.

El marqués de Pidal manifestó que si bien las reformas solicitadas son trascendentales, separarse mucho en la práctica de lo establecido, y esto podía tener dificultades; sin embargo, dada la respetabilidad de las corporaciones que lo solicitan, piensa estudiar con detenimiento el asunto.

Estaciones hidrologicas

El ministro de Fomento se propone crear estaciones hidrologicas en las principales provincias.

Conferencia

Durante dos horas conferenciaron ayer á solas el general Martínez Campos y el duque de Tetuan.

Dícese que ambos están de acuerdo respecto á la política del porvenir, sin que por eso el punto pierda la independencia de su grupo parlamentario y sin que entre á formar parte del Gobierno.

El general Weyler

El corresponsal de La Correspondencia telegráfica lo siguiente:

«La presencia de Weyler causó ayer en Irún cierta curiosidad.

El general se encaró con un grupo que le examinaba atentamente, preguntando: «¿Qué tengo yo de particular para que me miren tanto?»

«De particular nada—le contestó uno—pero de general mucho.

El general se echó á reír.

El agua en Madrid

Continúa la turbia del Lozoya, aunque el agua sale un poco más limpia. Ayer era barro, y hoy parece agua de cebada de la que expenden los horchateros ambulantes.

En las fuentes se ven las mismas escenas que ayer dijimos, de gritos, cacharres rotos, etc., teniendo necesidad sin muchas de ellas de reforzar con una pareja de guardias de seguridad el servicio que hacia un individuo de policía, para poder calmar á los sedientos.

Aunque, de doce á una, se imponen la concurrencia en todas las fuentes que visitamos, y desde las cinco de esta mañana que comenzó á acudir otra vez la gente, no ha cesado un momento el bullicio.

Como dato curioso podemos decir que algunos lecheros han dado ayer y hoy menos cantidad que otros días, y en muchas tabernas, según se dijo parroquianos, las copas eran más cortas.

LOS OBREROS DEL FERROL

Ferrol 18.—En el arsenal ha circulado un escrito excitando á los operarios que disponen de medios de vida á que renuncien el empleo, á fin de evitar el despido de los trabajadores pobres.

La excitación parece que no ha producido efecto, pero se han reunido en la maestranza para ponerse de acuerdo y destinar uno ó varios días de haber para el socorro de los 3-0 obreros que van á ser despedidos.

EL PROCESO DE MONTJUICH

Port-Bou 18.—Hoy se ha verificado en este pueblo un meeting para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Asistieron unas dos mil personas, entre las que se hallaban muchos franceses.

Habían los Sres. Lletget, Monegal, Ferrer, Sarracina, Junoy, Bula, Andreu y doña Belén Sárraga.

El Circulo Minero de Bilbao

Bilbao 18.—El Circulo Minero ha contestado á la exposición que le entregaron los obreros con los acuerdos del último meeting celebrado en Gallarta.

El Circulo ha contestado que carece de atribuciones para fijar las horas de trabajo á imponer condiciones á sus asociados y á los contratistas y mineros no asociados.

Choque en Cercadilla

(Telegrama oficial)

Cercadilla 16 (6'35 t.)—Interventor al gobernador civil: En el andén de esta estación ha chocado el tren número 16 con el de mercancías número 7.

He pedido á Villalba una máquina y un furgón. La vía ha quedado expedita.

A consecuencia del choque han quedado destruidos cuatro vagones y el furgón del tren número 16.

El conductor del tren 16 ha resultado con varias contusiones.

De Madrid salió una hora después un tren de socorro, para recoger á los viajeros del gallego detenidos en Cercadilla.

El correo de Galicia llegó anoche á Madrid con cuatro horas y media de retraso.

LA MUERTE DEL CABO MARINÉ

Después de ampliar la declaración de Martín Martínez, el juez instructor había citado para ayer á varias personas.

A las nueve de la mañana empezó el desfile de testigos por la Casa de Canónigos.

Eran éstos los guardias de Seguridad que prestaban servicio la noche de autos y algunos vecinos de las calles de la Sombra y del Salitre.

Parece que estas declaraciones no revisaron interés.

Por la tarde declararon varios individuos de la familia Castellon.

En estas diligencias intervinió el juzgado cerca de tres horas.

Terminadas las declaraciones audidas, el juez se trasladó á la Cárcel Modelo.

Respecto á las diligencias que efectura en la prision celular, el juzgado guardó reserva.

LOS OBREROS PANADEROS

La Sociedad de Obreros Panaderos acordó ayer prohibir á los patronos admitir en los trabajos propios de la elaboración del pan á los individuos que no pertenezcan á la referida Asociación de resistencia.

En el caso de que los fabricantes se niegan á aceptar esas condiciones, los obreros asociados se retirarán del trabajo.

Por telegrafo

Exterior

Tripluentes amotinados Nueva-York 18.—El comandante general del apostadero de Filipinas telegraficó al secretario de Marina el regreso á Manila del transporte Warren.

Dicho vapor ha sufrido grandes averías á consecuencia del temporal.

Durante la travesía se amotinó la tripulación, obligando al capitán á regresar al puerto.

El almirante Watson añade que se ha celebrado un Consejo de guerra, siendo condenados 24 tripulantes, quienes han sido conducidos á la cárcel de Manila.

Telegrafia sin hilos Londres 18.—El almirantazgo se halla tan satisfecho de los resultados obtenidos con el sistema Marconi de telegrafia sin hilos en las pruebas verificadas á bordo del crucero Juno durante las maniobras navales últimamente realizadas, que ha ordenado se instale una nueva estación en el torpedero-escuela.

Explosión en una mina Lóndres 18 (recibido el 19)—En las minas de carbon de Lest (Irlanda), ha ocurrido una explosión de fuego grisú, quedando enterrados muchos obreros.

Doce de éstos han sido extraídos sin vida.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Gergel.

—Lém una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha ciudad.

Guerra

Anunciando un curso para proveer varias plazas de huérfanos de militares vacantes en establecimientos de la Asociación benéfico-escolar de que dimos cuenta ayer.

Gobernacion

Declarando educadas las licencias concedidas á los médicos y farmacéuticos municipales, de que ayer dimos cuenta.

—Excitando el celo de los médicos para que den cuenta de cualquier caso de enfermedad sospechosa que observen, de que asimismo dimos ayer cuenta.

—Dictando disposiciones para la entrada de viajeros y mercancías procedentes de Portugal, y estableciendo la penalidad que ha de aplicarse á las infracciones que se

EL PROCESO DE RENNES

Rennes 19 (7'30 mañana).—A las seis y media comenzó la audiencia de hoy, sin incidentes dignos.

El testigo Cuignet presta declaración.

comatan contra dichos disposiciones, también publicamos ayer.

AL MENUDE

El Sr. Pi y Margull Encuéstrase bastante mejorado de la enfermedad que padece.

La verbena de la Paloma El teniente de alcalde del distrito de Latina ha concedido autorización para que pueda celebrarse esta noche y mañana verbena de la Paloma, que hubo de suspenderse días pasados por causa de mal tiempo.

Premios de S. M. S. M. la Reina ha concedido los premios siguientes:

Una jarron, esmalte y bronces con ornato para la rifa que á beneficio del Asilo de Ubeda han organizado los señores de dicha ciudad, y un cuadro de bronce de marco de peluche para los juegos floridos dispuestos por el Ayuntamiento de Madrid.

La viruela En una casa de la plaza de Lavapiés ha descubierto un foco virioloso, habiendo sido las autoridades las medidas oportunas para el aislamiento de los atacados desinfección de la casa.

Esta es conocida por el Cuartelillo de biénos encontrado en las habitaciones de los atacados buen número de pajarillos, nejos y de otros animales, que serán dados al quemadero.

Peticion de indulto Ayer visitó el subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Capdepon, al presidente del Consejo, para darle cuenta de una comunicación del comandante general de la plaza relativa á una petición de indulto hecha por los reclusos de aquí penal.

Los proveedores provinciales El gobernador civil recibió ayer de la comisión de proveedores de la Diputación provincial, los cuales manifestaron al Sr. Liniars la imposibilidad en que se hallaban de seguir suministrando sus artículos á los establecimientos de Benicandá dependientes de aquí, por adherirse á las crecidas cantidades.

El Sr. Liniars les prometió ocuparse de este asunto con la atención y urgencia que merezca.

El agua en Avila Según dicen de Avila, parece que se conjurado el conflicto del agua en dicha ciudad, haciéndose uso de cuantos medios posibles hay, en donde se llenan gran cantidad de cubas que ayudan al surtido de la fuente.

Parece que en breve contará Avila con agua abundante.

La escuadra inglesa Palma 18.—Con rumbo á San Rafael zarpado de Alcudia la escuadra inglesa de Meditarráneo.

Choque en el Estrecho Ha entrado de arribada en Cadix, con grandes averías en el casco y palos may y mesans, la barca noruega Loto, que navegando ayer frente al Estrecho, chocó con la fragata inglesa Eurasia.

Al golpe del choque el capitán de la Loto cayó al agua, lastimándose un brazo. Recogido por la tripulación de la fragata, la Loto siguió su rumbo.

Título vacante La Dirección general de Contribuciones directas anuncia en la Gaceta de hoy la vacante del título de marqués de la Vega Santa María.

Construcción de pantanos La Cámara de Comercio de Sevilla, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Córdoba, ha dirigido una instancia al ministerio de Fomento, pidiendo la construcción de pantanos en el río Guadalquivir, áfluente del Guadalquivir.

Con objeto de que apoyen esta solicitud ha dirigido certas á los senadores y diputados de la provincia.

Riña Anoche se encontraban jugando á la briga en la taberna establecida en la plaza de Lavapiés, núm. 8, los hermanos Francisco y Agustín Pasos Villar, y otros dos sujetos llamados Manuel Romero Fernandez y Antonio Romariz.

Por si era ó no lícita una jugada comenzaron á disputar Francisco Pasos y Manuel Romero, saliendo desafiados á la calle para dirimir la contienda, resultando ambos heridos de la refriega.

Los cuatro individuos fueron detenidos en su castillo de Requens ha fallecido la señora condesa de Peraleja, dueña de un gran fortuna, que por carecer de herederos ha legado á una Asociación religiosa.

Asociacion para la Enseñanza de la mujer. Esta Asociación, y horas de once á una, estará abierta, desde el día 25 del actual, la matrícula para todas las escuelas que sostiene, y el día 1.º del próximo Septiembre comenzarán las clases de la preparatoria, para la cual se practicarán exámenes de ingreso los días 30 y 31 de este, á los que podrán presentarse las alumnas municipales que previamente lo hayan solicitado.

EDICION DE LA NOCHE

Pantel, pidiéndole permiso para ver a su hermano, enardecido con el Sr. Guerin en la casa de la calle Chabrol.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Los Reyes en el «Urania».—El ministro de Marina.—El «meeting» republicano.—El Rey en el teatro.—El Sr. Capdepon.

San Sebastian 19 (3:50 t.) La familia real ha visitado hoy el Urania, como estaba anunciado.

Esperaba a bordo el ministro de Marina. Los Reyes han recorrido todo el barco, enterándose de la Reina minuciosamente de los trabajos hidrográficos.

Se ha prescrito de las salvas por indicaciones de la Reina. Solo ha habido los vivas de ordenanza, dando de las vergas por la marinería de los buques de guerra fondeados en la rada.

Después de la visita los Reyes dieron un paseo por el puerto. El Sr. Gomez Izar subió más tarde a Miramar, en donde almorzó con la Familia Real.

Esta noche se reunirá los comités republicanos, para seguir ocupándose en la organización del meeting anunciado.

El Rey asistió anoche por primera vez al teatro. Ha llegado el Sr. Capdepon.—Mencheta.

El proceso del Sr. Lletget

Barcelona 19 (4:50 t.) El fiscal de la Audiencia ha conferenciado con el juez que entiende en la causa que se instruye al Sr. Lletget.

Supóse se ha tratado del escrito presentado por el diputado republicano, pidiendo la libertad provisional.—Mencheta.

Noticias de Barcelona

Barcelona 19 (4 tarde). En Monistrol, Moneerret, se ha suicidado, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, el secretario de aquel Ayuntamiento, Manuel Reverter.

Los mozos de escuadra de Torrelló han detenido a un sujeto que pretendía incendiar algunas casas de la población. Ya había prendido fuego a tres pajares.

Se ha reunido la Junta de Sanidad para adoptar medidas sanitarias.—Mencheta.

LA CUESTION SANITARIA

Precauciones. En el Ayuntamiento se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del director general de Sanidad, y con asistencia de los señores gobernador y alcalde, los médicos provinciales y municipales de Madrid, para recibir instrucciones con motivo de la llegada de viajeros procedentes de Portugal.

Otra estación habilitada. Se halla ya funcionando la estación sanitaria de la provincia de Pontevedra, admitiendo viajeros por dicha línea.

El doctor Ovilo. El doctor Ovilo se ha ofrecido al Gobierno para que, si éste lo juzga necesario, utilice sus servicios, haciendo la salvedad de que renuncia a las distas que pudieran corresponderle.

El servicio de las Delicias. Por el servicio municipal de desinfección y saneamiento, se ha instalado en la estación de las Delicias una estación provisional de desinfección, con todo el personal y material necesarios.

Dirigiendo personalmente la instalación, estuvo esta mañana, a primera hora, en dicha estación, el alcalde y el jefe de dicho servicio, Dr. Puerta, dejando todo corriente y en disposición de poder empezar en seguida las fumigaciones.

Entre los aparatos instalados figura una de las dos estufas locomóviles del Ayuntamiento, que son lo más perfeccionado en esta clase de aparatos. Estas son las únicas locomóviles que existen en Madrid.

Han facilitado toda clase de medios para la instalación, el director de la Compañía,

los ingenieros y el médico de la misma, señor Bueno.

Noticias directas

Oporto 19 (10:50 m.) Anoche hubo un caso claro de peste bubónica en un hombre de veintidós años. Hoy ha ocurrido otro sospechoso.

Han aumentado las precauciones sanitarias, tanto en Oporto como en todo Portugal. En las playas donde veranean muchas familias españolas reina tranquilidad.—Mencheta.

Telegrama del doctor Pino

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy un telegrama del doctor Pino, que fué a Lisboa comisionado por nuestro Gobierno, en el que dice que en aquella capital no se han tomado medidas tan estrictas como fuera de desear para prevenir el contagio.

Añade que en Lisboa se cuenta con pocos medios para combatir la epidemia, caso de que se presentara en aquélla población.

Sin noticias oficiales

De los doctores Mendoza y Vicente no se ha recibido hoy telegrama, creyendo el señor Dato que esto obedezca a que desean enviar un amplio informe de sus observaciones.

El gobierno portugués tampoco ha telegrafado.

Lo de Redondela y Almedina

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Pontevedra preguntándole si es cierto que hayan entrado en Redondela, atravesando el río Miño, 37 individuos procedentes de Portugal. Aún no ha recibido contestación.

En cuanto a los rumores de una enfermedad sospechosa en Almedina, telegrafía el gobernador de Ciudad Real que no tiene noticia alguna, pero que para poder informar con más exactitud ha enviado a dicho pueblo un delegado médico.

Los detenidos en la frontera

El Sr. Dato, ocupándose de la aglomeración de viajeros que se ha producido en la frontera días pasados, cree que no volverá a repetirse, pues todo consistió en que el ex gobernador de Badajoz, Sr. Eca, dijo que se daban cuarenta y ocho horas para regresar a España, y todos quisieron ser los primeros en salir de Portugal.

Se ha observado que muchos de los viajeros prefieren volverse a Portugal, antes que sufrir las molestias que originan las medidas sanitarias de la frontera.

El ministro de la Gobernación cree que a nada práctico puede conducir esto, pues las actuales medidas sanitarias durarán algunos meses, aun en el caso de que la epidemia se limitase a Oporto.

Hospital en Madrid

Con el ministro de la Gobernación se han reunido esta tarde los señores director de Sanidad, gobernador y alcalde, para tratar del establecimiento de un hospital en Madrid, destinado a enfermedades epidémicas.

Se han elegido los pabellones sistema Tolel situados en las inmediaciones de Vallehermoso.

El informe del Dr. Ovilo, que los ha visitado hoy, es que reúnen las mejores condiciones, por su disposición, para el objeto a que se dedican.

Los primeros que regresan

Hoy han llegado a Madrid 12 viajeros procedentes de Portugal, que han quedado sujetos a la inspección médica en sus domicilios durante diez días.

Precauciones en Inglaterra

El gobierno inglés ha dado órdenes a las autoridades locales para que en sus puertos adopten las medidas que consideren preferibles con las procedencias de Portugal.

LA PRENSA Y LOS CONSEJOS DE GUERRA

Acuerdos. La comisión ejecutiva de la Prensa ha vuelto a reunirse hoy con asistencia de don Fernando Soldevilla, designado como representante de los periódicos de provincias.

Se dió cuenta de nuevas adhesiones. Quedaron aprobadas la circular a la prensa de provincias y la carta a los señores y diputados, así como la publicación de ambos documentos.

Se acordó convocar en el plazo más breve posible una junta de letrados que auxilien con sus informes las gestiones de la comisión.

Enterados esta de que se ha notificado a los Sres. Uquía y Jimenez Escamilla, que desde mañana empezarán a cumplir la condena, quedando en la Cárcel-Modelo, contra lo que previene el Código de Justicia Militar, y viéndose obligados a vestir el uniforme de presidiarios, dormir en las cuadradas, comer el ración de la cárcel, etc.

La Comisión acordó practicar gestiones acerca de este punto. Examinada la respuesta del presidente del Consejo de ministros, entiende la Comisión que la prensa debe persistir en su protesta contra las ilegalidades cometidas en el proceso de los Sres. Uquía y Escamilla, hasta obtener la reparación debida, y que es igualmente preciso, para la defensa del derecho en lo referente a competencia de jurisdicción, no abandonar ninguno de los medios que la ley facilita, usando de ellos con todo el vigor y energía que la gravedad del caso reclama.—El secretario, Martínez Soto.

El Sr. Santos Eca

El ex gobernador de Badajoz sale mañana para Madrid.

Décimos enmendados

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia un sujeto llamado Tomás Eduardo Villanueva, por expender décimos de la lotería con la fecha del sorteo enmendada.

Peligro para los transeúntes

En la calle de Alcalá, cerca de la Puerta del Sol, se desprendió esta tarde un alambrado eléctrico, que al caer tocó a dos mulas del tranvía de las Ventas.

La descarga fué tan fuerte que las dos mulas quedaron muertas en el acto. Con este motivo ha estado interrumpida algún tiempo la circulación de tranvías.

Balance del Día

Esta mañana ha visitado el Sr. Dato al Sr. Silveira en el ministerio de Estado, para darle cuenta del estado de la cuestión sanitaria.

De Portugal no se ha recibido ningún nuevo telegrama oficial. El señor Silveira ha telegrafado a nuestro ministro en Lisboa, a fin de que se active la terminación del expediente formado al cónsul de Oporto, Sr. Brusola Telez.

Hemos tenido ocasión de hablar esta mañana con el ministro de la Gobernación respecto a lo ocurrido con la familia Acevedo, asunto del que ayer nos ocupamos bajo el epígrafe Rumor grave.

A pesar de que por la mañana visitó a doña Concepción Llandera é hija un médico municipal, algún motivo de alarma encontrarían las autoridades cuando por la tarde fué reconocida dicha familia por el director general de Sanidad doctor Cortez.

Hemos oído que no estando bien comprobado de qué enfermedad había muerto el Sr. Acevedo, se han debido datos a Figueroa a uno de los médicos que le asistieron.

La familia, que continúa sin novedad, ha sido sometida a observación.

Las impresiones en los centros oficiales respecto a la suerte de los españoles prisioneros de los tagalos, son bastante pesimistas.

Recordarán nuestros lectores que oficialmente se comunicó la noticia de que cuando el transporte de guerra Alava fuera a las Carolinas para verificar la entrega oficial de dichas islas a Alemania, se dijo que este buque tocaría antes en Luzon para llevar socorros a los prisioneros españoles y tratar al mismo tiempo los comisionados de las condiciones del rescate.

Pues bien; ahora resulta que los tagalos han acordado no admitir en sus puertos ningún buque de guerra, ni de España ni de ninguna otra nación, como a las no reconocidas la independencia.

En vista de esto, la comisión ha suspendido su salida, de modo que desgraciadamente nada se ha adelantado en esta cuestión.

La Bolsa

Mañana saldrá de la Bourbole para París, el general Polavieja.

Permanecerá dos ó tres días en la capital de Francia, y desde allí se trasladará a San Sebastian a cumplimentar a la Reina.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE AGOSTO 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Dia 18, Dia 19, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizab., Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, Paris, Londres, Bolsa de Barcelona, and Bolsa de Agencia Fabra.

Charada

Iba a caballo una noche, y en un día tres caí, y gracias al buen caballo, aunque muy sucio allí.

Tercia de: Desde aquel día no he cruzado tal camino, y al caballo le obsequié con prima mojado en vino.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ (La solución mañana.)

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19º sobre 0.

A las doce de la tarde, 23º sobre 0. A las cuatro, 28º sobre 0. La máxima fué de 35º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Joaquín, padre de la Santísima Virgen; San Bernardo, abad; San Filiberto, San Máximo, San Cristóbal, San Severo y San Luis, senador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento (Santa María), donde se celebrará solemne fiesta a San Bernardo; por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde, a las seis, completas y reserva.

Teatro y Jardín del Buen Retiro

—A las 9.—15 de zóno.—T. Imp. —Tercer acto de Ernani y Cavalleria rusticana. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta. EL DORADO.—A las 9.—Los flamencos.—A las 10.—El traje de boda.—A las 11.—Instantánea.—A las 11 3/4.—Certamen nacional.

A las 5.—El traje de boda.—A las 6.—Los flamencos.—A las 7.—Certamen nacional. GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 5 y a las 9.—Dos grandes y variadas funciones.—Por la tarde todas las novedades y atracciones gimnásticas, acrobáticas y exóticas, el Wargraph y la pantomima acústica.

—Por la noche, función artística. El sensacional torrente, llenando la pista en dos minutos con 200.0 litros de agua.—Señoritas nadadoras, amazonas y el Wargraph. —Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 5 a las 9.—Dos magníficas funciones.—Compañía Alegria.—En ambas tomarán parte Miss Emily y Mile. María Alegria, terminando con la aplaudida pantomima acústica titulada Les chasseurs parisiens, con los caballeros nadadores montados por amazonas y caballeros. Por primera vez fuegos artificiales sobre el lago, arrojándose al mismo en bicicleta el intérprete Sr. Acadio. —Entrada general, 50 céntimos.

LOS TEATROS

Teatro Real. El próximo lunes 21 se inaugurará el curso en las Academias de Canto y Baile que ostenta la empresa del régio coliseo.

Los alumnos matriculados en las enseñanzas de las mismas, deberán concurrir al teatro a las cuatro de la tarde del citado día, excepto los que tienen matrícula extraordinaria, que deberán hacerlo a las cinco.

Teatro-Jardín del Buen-Retiro. Habiendo recibido una carta de la señorita Escalona modificando las condiciones de su contrato, y no accediendo la empresa a las pretensiones de la citada artista, no se canta esta noche la ópera Lucia, como estaba anunciado, poniéndose en escena en su lugar el tercer acto de Ernani y Cavalleria rusticana.

IMPRESA DE EL CORREO

ÚLTIMOS DIAS DE ESPAÑA

PUERTO-RICO

por B. F.

letrados, y la fuerza real pertenecía en el gobierno a los funcionarios, que habían sacrificado la presidencia, puramente decorativa, a cambio de la carrera de Gobernación y Justicia que había de preparar las elecciones. El objeto era tirando, hasta que de la emisión del sufragio, y en cumplimiento del precepto constitucional, surgiera el gobierno definitivo de la mayoría de las Cámaras, por más que no tardara en confirmarse el perjuicio de que los dualismos que al gabinete provisional combatían, inutilizarían en breve su existencia.

Día de regocijo popular delirante fué en Puerto Rico el de la inauguración de la autonomía. La capital, inundada de curiosos y pretendientes, que iban a recordarle a sus correligionarios los compromisos: las fondas, atestadas de viajeros; los edificios públicos y muchos particulares, con vistosas colgaduras; la alegría retratada en los semblantes, y el bello sol de los trópicos derramando torrentes de luz sobre la ciudad engalanada.

Por la tarde, una ruidosa manifestación patriótica, acompañada de lujosos estándares, se presentó en el palacio del gobernador general dando vivas a España, a los Reyes, a Sagasta y Morat, a Macías y al gobierno insular, llamando la atención por su entusiasmo un capitán de ejército, criollo, en situación de supernumerario, llamado Jerez Varona, autonomista histórico exaltado, que al declararse la guerra desapareció, fijando su residencia durante algún tiempo en San Thomas, y pasando después a los Estados Unidos.

No habían de faltar en aquella tierra de

poetas las estrofas. Todos los vates de la isla dieron rienda suelta a su inspiración, entonando himnos gloriosos en loor de la autonomía, y el Sr. Romau, hijo del país, deudo y protegido de uno de los últimos Obispos de Puerto Rico, presidente de la Audiencia de Mayagüez, se despojó de la severa toga de magistrado, y radiante de gozo prorrumpió en poético hosanna en una oda majestuosa vaciada en riosos y rellena de cascote literario. Este entusiasmo se apresuró a reconocer la soberanía de los americanos.

Se reformaron las plantillas de los servicios públicos, suprimiendo a go de lo innecesario, para que con los nuevos organismos se produjeran menguadas economías. Poco ó nada se logró, pero se aseguraba que más adelante se suprimían cargos, reduciendo las secretarías del despacho al número suficiente a la pequeña extensión de la isla. Los departamentos de Instrucción pública y Agricultura, Industria y Comercio tenían que desaparecer, llevando los asuntos tres secretarías, aun a cambio de graves molestias personales, por haberse desarrollado en alarmantes proporciones la empleomanía.

Se creyó que por regir en la provisión de destinos las leyes generales del reino, se contentaría las ocupaciones, y pronto se desvaneció el error. Los secretarios plantearon el asunto en términos de gravedad inmediata, manifestando que sino se derogaban dichas leyes ó no se les autorizaba a proveer los destinos con carácter provisional en sus amigos, que ninguno poseía condiciones administrativas, se llamarían a engaño y sostendrían que la autonomía no se había decretado para los autonomistas.

El ministro tuvo que consentir la derogación de la ley de empleos en sentido transitorio, que el Parlamento insular había hecho definitivo, abriéndose las puertas de los destinos públicos a una péyade de pretendientes que, sin haber sido oficiales quintos ni poseer en su mayoría títulos académicos, fueron improvisados jefes de administración ó de negociado, perturbando la marcha de los servicios.

Las prácticas burocráticas estaban en la administración de Puerto Rico como mal encauzadas, adoleciendo de vicios de tramitación y estructura los expedientes cuya forma resultaba anómala y detestable; pero con la autonomía, el desorden y la anarquía llegaron a ser inmensos, y la Gaceta se convirtió en un documento estrambótico, lleno de incongruencias cancellerescas y falta de sentido administrativo. Uso de los altos funcionarios se hacia acompañar a la firma del gobernador general por un oficial ó jefe de negociado, que enteraba de los expedientes a S. E. mientras él daba pasos en el despacho.

Y es que la administración en general se encontraba totalmente sacada de quicio por las reformas del Sr. Castellano, que más bien pudieran denominarse de un dedo suyo, que ejerció un cecateo fúguz, pero absoluto, en los organismos oficiales de Puerto-Rico.

La Diputación la habían convertido en un Estado dentro de otro Estado; potencia autónoma que merebaba atribuciones al gobernador general.

De ella dependían en gran parte comunicaciones y obras públicas, la lotería, beneficencia y sanidad y buena porción de la enseñanza, de manera que su vicigrasido fué, que era un comerciante de segunda fila, aparecía encumbrado a las alturas de la omnipotencia, gozándose muchos amigos que le siguieron cuando verificó la disidencia en el partido incondicional para formar la izquierda reformista. En poco estuvo que se funciones civiles no dejaran reducido al gobernador general a las inherentes al vice-real patronato.

A todo esto, aunque liquidaba sus presupuestos en déficit, se permitía gastar unos miles de duros en sufragar cablegramas de información periódica a la prensa local, que no podía satisfacer esos dispendios; en varias ocasiones se vio obligada la autoridad superior a interponer su veto para impedir prácticas abusivas que lesionaban los intereses públicos, y finalmente, al reclamar unos fondos llamados de San Narciso, a cargo del vice-real patronato, de que

la Diputación en su extremada penuria se había incautado, no pudo reintegrarlos, y se inició un proceso que quedó interrumpido por la evacuación del territorio.

En lo que se refiere a irregularidades administrativas en los diversos departamentos durante la autonomía, tenemos entendido que ninguno de los secretarios se olvidó ni un instante de sus deberes, y alguno como el de Hacienda, Sr. Fernandez Juncos, procedió en su gestión económica con una laboriosidad modelo, con una diligencia y probidad por nadie en ningún tiempo superada. A César lo que es del César.

Las elecciones.—Indicios amenazadores.—Reunión preparatoria.—La Jefatura de la llamada Unión Autonomista.—La base octava.—El rompimiento.—Manifiesto de los históricos.—Contiene Macías la crisis. Demasiada mayoría.—Disturbios.—Se limita la lucha a la elección de representantes.—Retraimiento.—Los derrotados.—Nada de transacciones.—Elección de diputados.—Sinco, lidad.—Los elegidos.

Las elecciones de diputados a Cortes y representantes insulares estaban señaladas para el 27 de Marzo, y las de senadores y consejeros para el 10 de Abril. Reunión de Cámaras el 27.

Aires de honda precurosos de grandes turbulencias, se dejaban sentir, y la tormenta anunciada estallar con la fuerza propia de aquellas latitudes; pues si bien se había convenido para la formación del primer Gobierno insular una conciliación ó conjunción de autonomistas que llegó a llamarse partido de unión autonomista, podía considerarse en rigor como una tregua ó armisticio aparentes, porque el desafecto entre los miembros del Gabinete y la generalidad de los individuos de las diversas procedencias autonomistas, confundidos en visible desorden en torno del presupuesto,

tenía que exteriorizarse al ponerse sobre el tapete el tema de las elecciones, ya que cada cual persistía, dentro de su fijación política, y atendiendo a sus candidatos en los distritos. Y como Muñoz había disfrutado de los favores oficiales desde el mes de Noviembre anterior, apresurándose a renovar acaudales, y no accediendo la empresa a las pretensiones de la citada artista, no se canta esta noche la ópera Lucia, como estaba anunciado, poniéndose en escena en su lugar el tercer acto de Ernani y Cavalleria rusticana.

Para discutir este negocio, sin cuyo arreglo era imminente la ruptura de la concordia, se convocó en el Ateneo una reunión, que pidieron presidiese el secretario del gobierno general, y en ella, después de marcados antagonismos irreductibles y reñados rumbos contrapuestos, rompiéndose y anulándose el convenio, como al castaño principalísimo consistía en la jefatura de la unión, que si recaía en Muñoz no trasladaban los históricos, y si en Fernandez Juncos, los liberales, se vio compelido al primero a consumir el heroísmo de designar para la presidencia del partido a uno de sus íntimos, verdadero alter ego, el Sr. Roman, honrado comerciante de sntedentes intachables, pero totalmente inepto para la representación conferida, que permitía a Muñoz el usufructo de la jefatura por detrás de la cortina.

La solución dió motivo a infinitos esbaldos y a un tejer y destejer sin tino, porque cuando parecían vencidos los escripturales de un lado, asomaban de otro, informados siempre en exclusivos personisimos, dando al traste con lo pactado. Entre varios incidentes, recordamos uno que estuvo a punto de hacer fracasar las negociaciones.

Presentábase Muñoz dispuesto a suscribir su jefatura en aras de la concordia, pero personalmente no se creía en condiciones suficientes, que debería resolver el comité de su partido, y como esta de-

